



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

1107/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con quince minutos del día trece de mayo del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1107 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de Licitación LP-Q-034-2004: folios: 4505, 4504, 4503, 4502, 4500, 4499, 4498, 4497, 4496, 4495, 4492, 4491, 4490, 4489 a 4486, 4485, 4484, 4483, 4482, 4481, 4480, 4478, 4476 a 4469 y 4468 a 4461"; hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, al señor [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en versión pública de los Folios de la Licitación LP-Q-034-2004: folios: 4505, 4504, 4503, 4502, 4500, 4499, 4498, 4497, 4496, 4495, 4492, 4491, 4490, 4489 a 4486, 4485, 4484, 4483, 4482, 4481, 4480, 4478, 4476 a 4469 y 4468 a 4461.

**Notifíquese**, al Sr. [REDACTED] lo dispuesto en esta resolución.

  
Lic. Sammy Espinal

Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202